

130-19.11

ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA"

VIGENCIA 2022

BENEFICENCIA DEL VALLE

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, noviembre de 2023

CDVC-SOFP - 72



ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA"

VIGENCIA 2022

BENEFICENCIA DEL VALLE

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
BERONICA RAMIREZ VARELA



TABLA DE CONTENIDO

	Pagina
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
VIGENCIA 2022	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1 CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	10
3.2.1 Gestión presupuestal	11
3.2.1.1 Ejecución de ingresos	12
3.2.1.2. Ejecución de gastos	15
3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto	17
3.2.1.4. Revisión contractual	18
3.2.2 Gestión financiera	19
3.2.2.1 Estados financieros	19
3.2.2.2 Indicadores financieros	22
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	23
5 ANEXOS	23
5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS	23
5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	25
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	25
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	25



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

"Artículo 14°.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones ".

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) "Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen"

-



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor RUBEN FELIPE LAGAREJO RIVAS Gerente Beneficencia del Valle Señores Asamblea Departamental del Valle

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de la cuenta

Respetado Dr. Lagarejo, Señores Diputados Asamblea Departamental del Valle:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta de la BENEFICENCIA DEL VALLE, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia,



Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron y analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control Beneficencia del Valle, presentados en la Rendición de la cuenta a diciembre 31 de 2022, teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.



PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de 87,7 puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA BENEFICIENCIA				
VARIABLES	PUNTAJE ATRIBUIDO			
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10	
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y a	86,4	0,3	25,91	
Calidad (veracidad)	86,4	0,6	51,82	
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y RE	87,7			
Concepto rendición de cue	Fenece			
RANGOS DE CALIFICACIÓN PAR	RA EL CONCEPT	O DE GESTIÓI	N	
Rango	Concepto			
80 o más punto	Fenece			
Menos de 80 puntos			No Fenece	

Fuente Anexo 5 M2P5-05 Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta de la entidad en la plataforma SIA Contralorías fue EFICIENTE teniendo el



riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto de 1,4

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.24, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Beneficencia del Valle, permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de Ingresos Corrientes, Venta de Servicios el cual se ejecutó en un 107,26%, Recursos de Capital, el 46,72% por concepto de premios de lotería y chance no reclamados entre otros. Los gastos de Operación fueron ejecutados en un 88,62%, mientras los gastos de inversión con recursos propios se ejecutaron en un 45,51% lo proyectado para la vigencia, la partida de Gastos Generales, ejecutada en un 93,17%, permitiendo concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativa a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, fue:

<u>Opinión limpia o sin salvedades</u> como resultado de validar que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.



PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,

LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.24, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022, de 87,7; en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo Eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 10,7; mientras que en suficiencia alcanzó 25,91; indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación 51,852; evidenciando deficiencias que no afectaron el análisis de la misma.

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA BENEFICIENCIA					
VARIABLES	PUNTAJE ATRIBUIDO				
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10		
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y a	86,4	0,3	25,91		
Calidad (veracidad)	86,4	0,6	51,82		
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y RE	87,7				
Concepto rendición de cue	Fenece				
RANGOS DE CALIFICACIÓN PAR	RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN				
Rango	Concepto				
80 o más punto	Fenece				
Menos de 80 puntos			No Fenece		

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0



3.2.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

La Ordenanza No. 408 de enero 5 de 2016, de la Asamblea Departamental del Valle, de conformidad con el decreto 111 de 1996, estableció el "Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Valle del Cauca", que aplica para la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Entidades descentralizadas del orden departamental.

Como bien lo indica el artículo 118 de la ordenanza 408 de 2016, el campo de aplicación que se rige por el decreto 115 de 1996 y la Ley 819 de 2003, se aplica a las Empresas Industriales y comerciales, las Empresas Sociales del Estado y las sociedades de economía mixtas sujetas al régimen de aquellas, del orden departamental dedicadas a actividades no financiera y aquellas entidades del orden departamental que la Ley y las Ordenanzas establezcan para efectos presupuestales el régimen de Empresas Industriales y Comerciales del departamento.

Presentación y Aprobación

El artículo 124 de la ordenanza 408 de 2016, establece que "...las Empresas enviaran a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas y al Departamento Administrativo de Planeación departamental el anteproyecto de presupuesto antes del 31 de octubre de cada año, previamente viabilizado por la Junta directiva u órgano de dirección."

La aprobación del presupuesto de las Empresas Industriales y comerciales del Departamento, las Empresas Sociales del Estado y las sociedades de economía mixta de conformidad con el artículo 127 de la ordenanza 408 de 2016, es función del Consejo departamental de Política Fiscal del Valle del Cauca — CODFIS, la cual se realiza mediante acto administrativo a más tardar el 20 de diciembre de cada año y los gerentes se encargaran de presentar la respectiva desagregación a los órganos máximos de dirección para su adopción.

El anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2022 de la Beneficencia del Valle, se aprobó por la Junta directiva mediante acuerdo No. 013 del 27 de octubre de 2021, se presentó al CODFIS, el día 29 de octubre de 2021 quienes lo autorizan mediante resolución 019 de diciembre 10 de 2021.

Liquidación del Presupuesto

Los Gerentes o directores de las entidades del orden descentralizado, serán los responsables de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las



cuantías aprobadas por el CODFIS, quienes lo presentaran a la Junta, Consejo Directivo u órgano máximo de dirección, para sus observaciones, modificaciones y refrendaciones mediante Resolución o Acuerdo, a más tardar el 31 de diciembre de cada año, como lo establece el artículo 128 de la Ordenanza 408 de 2016, "Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Valle del Cauca"

El presupuesto para la vigencia 2022 de la Beneficencia del Valle, se liquidó, desagregó y aprobó mediante Acuerdo No.016 de diciembre 27 de 2021, expedido por la Junta Directiva de la entidad.

Validación de la información reportada

En el proceso auditor se confrontó la información reportada por la Beneficencia del Valle, en la plataforma SIA Contralorías, sus anexos y la información reportada a la Contaduría General de la Republica en la plataforma CHIP, encontrándose que la entidad no presentó diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de ingresos y gastos, como se ilustra a continuación:

CUADRO 3

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA					
INGRESOS 2022					
SIA CONTRALORIAS CHIP (CUIPO) DIFERENCIA				ENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	JECUTADO PPTO DEFINITIVO PPT	
73.398.703.134 75.556.426.579 73.398.703.134 75.556.426.580					

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA					
GASTOS 2022					
SIA CONTI	SIA CONTRALORIAS CHIP (CUIPO) DIFERENCIA				
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO DEFINITIVO PPTO EJECUTADO F		PPTO EJECUTADO
73.398.703.134 64.477.492.988 73.398.703.134 64.477.492.988					

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.1 Ejecución de ingresos

El presupuesto total de ingresos definitivo para la vigencia 2022, se ejecutó en un 102,94%, de los cuales, la Disponibilidad Inicial se ejecutó un 100% y los ingresos corrientes por concepto de venta de servicios, se ejecutaron en un 107,26% de lo proyectado recaudar.

Los recaudos por Recursos de Capital, se ejecutaron el 46,72% por concepto de premios de lotería y chance no reclamados entre otros.



CUADRO 5

				Cifras en Pesos
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
1	INGRESOS TOTALES	73.398.703.134	75.556.426.579	102,94%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	11.058.953.162	11.058.953.162	100,00%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	58.304.749.972	62.612.152.409	107,39%
1.2.1	Ingresos de Explotación	58.304.749.972	62.612.152.409	107,39%
1.2.1.1	Venta de Bienes			
1.2.1.2	Venta de Servicios	57.702.749.972	61.889.938.281	107,26%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías			
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación	602.000.000	722.214.128	119,97%
1.2.2	Aportes	0	0	
1.2.2.1	De la Nación	0	0	
1.2.2.2	Departamentales	0	0	
1.2.2.3	Municipales	0	0	
1.2.2.4	Otros Aportes	0	0	
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes	0	0	
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	4.035.000.000	1.885.321.008	46,72%
1.3.1	Recursos de Crédito	1.570.000.000		0,00%
13.1.1	Interno			
1.3.1.2	Externo			
1.3.2	Aportes de Capital			
1.3.3	Donaciones			
1.3.4	Otros Recursos de Capital	2.465.000.000	1.885.321.008	76,48%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

• Participación de ingresos vigencia 2022

Del total de ingresos recaudados por la entidad en la vigencia 2022, el 82,57%, fueron los ingresos corrientes y un 14,64% correspondió a la Disponibilidad Inicial. Los ingresos de capital participaron con 2.5% por concepto de premios de lotería y chance no reclamados entre otros.

CUADRO 6

	OUADITO U		
		(0	ifras en Pesos
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
1	INGRESOS TOTALES	75.556.426.579	100,00%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	11.058.953.162	14,64%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	62.612.152.409	82,87%
1.2.1	Ingresos de Explotación	62.612.152.409	82,87%
1.2.1.1	Venta de Bienes		
1.2.1.2	Venta de Servicios	61.889.938.281	81,91%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías		,
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación	722.214.128	0,96%
1.2.2	Aportes	0	
1.2.2.1	De la Nación	О	
1.2.2.2	Departamentales	О	
1.2.2.3	Municipales	О	
1.2.2.4	Otros Aportes	О	
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes	o	
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	1.885.321.008	2,50%
1.3.1	Recursos de Crédito		
13.1.1	Interno		
1.3.1.2	Externo		
1.3.2	Aportes de Capital		
1.3.3	Donaciones		
1.3.4	Otros Recursos de Capital	1.885.321.008	2,50%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO).

Elaboró: Equipo Auditor



Variación de Ingresos 2021 - 2022

El Presupuesto de ingresos ejecutado de la vigencia 2022, presentó una variación del 10,83%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los ingresos corrientes variaron en un 16,02%,

Los ingresos de capital reflejaron un decrecimiento del -4.55% por concepto de disminución en disminución en los premios no reclamados.

CHADRO 7

CUADRO 7				
			(Cifras en Pesos
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
CODIGO		2021	2022	Variac %
1	INGRESOS TOTALES	68.170.256.104	75.556.426.579	10,83%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	10.781.694.471	11.058.953.162	2,57%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	53.883.311.052	62.612.152.409	16,20%
1.2.1	Ingresos de Explotación	53.883.311.052	62.612.152.409	16,20%
1.2.1.1	Venta de Bienes			
1.2.1.2	Venta de Servicios	53.328.658.065	61.889.938.281	16,05%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías			
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación	554.652.987	722.214.128	30,21%
1.2.2	Aportes	0	0	
1.2.2.1	De la Nación	0	0	
1.2.2.2	Departamentales	0	0	
1.2.2.3	Municipales	0	0	
1.2.2.4	Otros Aportes	0	0	
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes		0	
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	3.505.250.581	1.885.321.008	-46,21%
1.3.1	Recursos de Crédito	1.530.000.000		•
13.1.1	Interno			
1.3.1.2	Externo			
1.3.2	Aportes de Capital			
1.3.3	Donaciones			
1.3.4	Otros Recursos de Capital	1.975.250.581	1.885.321.008	-4,55%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Indicador de dependencia

En el indicador de dependencia de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta la entidad son venta de servicios y que los recursos de la disponibilidad inicial correspondieron al superávit fiscal de la vigencia anterior, se concluye que para la vigencia 2022, la Beneficencia del Valle, dependió un 82.87% de sus ingresos corrientes por la venta de servicios.



CUADRO 8

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
1	INGRESOS TOTALES	75.556.426.579	100,00%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	11.058.953.162	14,64%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	62.612.152.409	82,87%
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	1.885.321.008	2,50%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO).

Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.2. Ejecución de gastos

Los gastos totales durante la vigencia 2022, se ejecutaron un 87,85% de lo proyectado, alcanzando un 89,98% la ejecución de los gastos de personal y el 93,17% los gastos generales.

Los gastos de operación fueron ejecutados en un 88,62%, mientras los gastos de inversión con recursos propios se ejecutaron en un 45,51% lo proyectado para la vigencia.

CUADRO 9

				(Cifras en Pesos)
		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% Ejec 2022
		2022	2022	
2	GASTOS TOTALES	73.398.703.134	64.477.492.988	87,85%
2.1	FUNCIONAMIENTO	19.180.753.282	17.954.648.151	93,61%
2.1.1	Gastos de Personal	4, 944, 290, 133	4. 449. 029. 447	89,98%
2.1.2	Gastos Generales	3.056.823.814	2.848.001.723	93,17%
2.1.3	Transferencias	11.179.639.335	10.657.616.981	95,33%
2.13.1	Al Sector Público	8. 270. 442. 621	7. 887. 959. 755	95,38%
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social	2, 783, 385, 402	2.655.481.314	95,40%
2.1.3.3	Otras Transferencias	125.811.312	114.175.912	90,75%
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento	_	0	
2.1.5	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	U	Ü	
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN	48.432.408.383	42.918.929.248	88,62%
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta			
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta	19.089.418.116	18.921.677.287	99,12%
2.2.3	Otros Gastos de Operación	29.342.990.267	23.997.251.961	81,78%
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación			
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA	1.799.166.668	1.789.897.358	99,48%
2.3.1	Amortización	1,564,166,668	1, 563, 482, 616	99,96%
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros	235.000.000	226.414.742	96,35%
2.4	INVERSION	3.986.374.801	1.814.018.231	45,51%
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios	3, 986, 374, 801	1.814.018.231	45,51%
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias	0		
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión	0		
2.4.3	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	l		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor



Participación de gastos vigencia 2022

Para la vigencia 2022, los gastos de funcionamiento de la entidad alcanzaron el 27,85% del total de los gastos generados por la entidad, los gastos de operación fueron un 66,56% y la inversión con recursos propios participó el 2.81% del total de los gastos.

CUADRO 10

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
2	GASTOS TOTALES	64.477.492.988	100,00%
2.1	FUNCIONAMIENTO	17.954.648.151	27,85%
2.1.1	Gastos de Personal	4.449.029.447	6,90%
2.1.2	Gastos Generales	2.848.001.723	4,42%
2.1.3	Transferencias	10.657.616.981	16,53%
2.13.1	Al Sector Público	7.887.959.755	12,23%
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social	2.655.481.314	4,12%
2.1.3.3	Otras Transferencias	114.175.912	0,18%
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0,00%
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0,00%
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN	42.918.929.248	66,56%
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta		
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta	18.921.677.287	29,35%
2.2.3	Otros Gastos de Operación	23.997.251.961	37,22%
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores		
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA	1.789.897.358	2,78%
2.3.1	Amortización	1.563.482.616	2,42%
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros	226.414.742	0,35%
2.4	INVERSION	1.814.018.231	2,81%
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios	1.814.018.231	2,81%
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias		
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Variación de Gastos 2021 - 2022

El Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, presentó una variación del 2.93%, con respecto al 2021, los gastos de funcionamiento se incrementaron en un 8,96% con respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, mientras los gastos de operación disminuyeron en su ejecución un -15,67%.



CUADRO 11

			(C	ifras en Pesos)
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
CCDICC		2021	2022	Variac %
2	GASTOS TOTALES	62.644.799.222	64.477.492.988	2,93%
2.1	FUNCIONAMIENTO	16.478.396.588	17.954.648.151	8,96%
2.1.1	Gastos de Personal	4.011.427.257	4.449.029.447	10,91%
2.1.2	Gastos Generales	2.823.632.557	2.848.001.723	0,86%
2.1.3	Transferencias	9.643.336.774	10.657.616.981	10,52%
2.13.1	Al Sector Público	6.273.868.788	7.887.959.755	25,73%
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social	3.367.067.986	2.655.481.314	-21,13%
2.1.3.3	Otras Transferencias	2.400.000	114.175.912	4657,33%
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento	0	0	
	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN	44.340.828.635	42.918.929.248	-3,21%
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta			
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta	15.884.561.729	18.921.677.287	19,12%
2.2.3	Otros Gastos de Operación	28.456.266.906	23.997.251.961	-15,67%
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación			
2.3	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores SERVICIO DE LA DEUDA	939.938.159	1.789.897.358	90.43%
2.3.1	Amortización	798.482.616	1.563.482.616	95,81%
2.3.1		141.455.543	226.414.742	60.06%
2.3.2	Inversion	885.635.840		
				104,83%
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios	885.635.840	1.814.018.231	104,83%
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias			
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión			
	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Deuda Pública

La entidad refleja en su ejecución presupuestal pagos por servicio de la deuda pública por valor de \$1.789.897,358 equivalente al 99,48% de lo proyectado.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

Se examinó el contenido del Plan de Acción de la vigencia 2022 de la entidad, observándose que no coincide la información del plan de acción presentado en la matriz plan de acción institucional, como se muestra en las siguientes imágenes:



CUADRO 11: PA_CDVC

LINEA ESTRATEGICA

■ Gestion territorial compartida para una buena gobernanza

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios a nivel nacional las administraciones municipales distritales comunidad sector productivo y academia entre otros transformando el modelo de desarrollo del departamento para generar equidad competitividad sostenibilidad participación ciudadana y transparencia

Fuente: SIA Contralorías Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 12: MATRIZ_ART

LINEA ESTRATEGICA 5-GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA	CANTIDAD CONTRATO	
	84	3785869708
N/A	141	3194389104
Total general	225	6980258812

CUADRO 13: INDI_CDVC

LINEA ESTRATEGICA	%
Contribuir en forma eficiente mediante el desarrollo del objeto social al cumpli	19
Lograr satisfacer las expectativas de nuestros clientes dentro del marco jurídico	24,97
Mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad en la Orga	9,69
Mejorar y mantener la competencia del talento humano en la organización	10,29
Realizar el Control y Seguimiento al recaudo del ingreso	36,05
Total general	100

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por la entidad, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 193 Contratos por valor total de \$6.925.423.656,00 distribuidos así:

CUADRO 14

Modalidad	Cantidad	Valor inicial	Adiciones	Liberaciones	Valor Vigente
Apoyo a la Gestión	44	909.821.666	120.858.496	9.000.000	1.021.680.162
Contrato de Prestación de Servicios	135	2.531.659.725	47.701.350	-	2.579.361.075
Convenios	2	10.390.800	-	-	10.390.800
Suministro	12	3.276.998.577	36.993.042	-	3.313.991.619
Total general	193	6.728.870.768	205.552.888	9.000.000	6.925.423.656

Fuente: SIA Observa Elaboró: Equipo Auditor



3.2.2 GESTIÓN FINANCIERA

3.2.2.1 ESTADOS FINANCIEROS

A través de la información reportada en la Plataforma SIA Contralorías a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que no existe variación en la información reportada.

La administración afirma que sus estados comparativos, presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

			(C	ifras en pesos
CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	13.603.230.037	18.423.875.452	35,44%	33%
NO CORRIENTE	38.288.401.392	37.597.158.604	-1,81%	67%
TOTAL ACTIVO	51.891.631.429	56.021.034.056	7,96%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	11.483.187.928	18.180.136.526	58,32%	40%
NO CORRIENTE	6.231.331.452	26.904.166.518	331,76%	60%
TOTAL PASIVO	17.714.519.380	45.084.303.044	154,50%	100%
PATRIMONIO				
RESERVA DE CAPITALIZACION	1.039.098.618	1.394.624.341	34,21%	13%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.380.432.915	1.380.432.915	0,00%	13%
RESULTADO DEL EJERCICIO	31.757.580.516	8.161.673.756	-74,30%	75%
TOTAL PATRIMONIO	34.177.112.049	10.936.731.012	-68,00%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	51.891.631.429	56.021.034.056	7,96%	
INGRESOS OPERACIONALES	51.425.465.633	59.386.766.514	15,48%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	45.044.271.334	53.319.129.203	18,37%	90%
GASTOS OPERACIONALES	7.797.136.638	8.201.050.808	5,18%	14%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-1.415.942.339	-2.133.413.497	50,67%	-4%
INGRESOS NO OPERACIONALES	3.709.601.363	3.519.021.304	-5,14%	
GASTOS NO OPERACIONALES	1.812.888.921	385.083.414	-78,76%	11%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	1.896.712.442	3.133.937.890	65,23%	89%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	480.770.103	1.000.524.393	108,11%	2%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor



ACTIVOS

Grupo de efectivo

La entidad posee disponible en efectivo en depósitos en instituciones financieras, cuentas corrientes y cuentas de ahorro \$528.695.239, estas cuentas se encuentran controladas a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Se presenta Otros Depósitos de Efectivo restringido, por valor de \$12.927.040.984, que corresponde a recursos de reserva para pago de premios, patrimonio técnico por capitalización de utilidades como respaldo para pago de premios, lo dineros correspondientes al 25% de premios no reclamados, entre otros.

Grupo de Inversiones

La entidad para la vigencia 2022, cuenta con inversiones en CDT, que soportan la reserva técnica y el patrimonio técnico por valor de \$3.090.065.649.

Grupo de Cuentas por Cobrar

Para la vigencia 2022, la entidad posee cuentas por cobrar que alcanzan los \$4.318.231.957, por cartera de lotería, arrendamientos y un proceso jurídico contra el Banco de Occidente por pérdida de recursos.

Lo anterior se presentó por concepto de incapacidades y licencias pendientes de pago por las EPS.

Grupo de propiedad planta y equipo

Evaluado el grupo de propiedad planta y equipo se observa que la entidad cuenta con inmuebles o edificación propias por \$30.685.388.942, los cuales al cierre de la vigencia 2022, se han depreciado en \$1.874.003.576, y valorizado por efecto de las normas internacionales.

En lo que corresponde a bienes muebles, la entidad posee Maquinaria y Equipo por \$420.771.105, Muebles y Enseres por \$404.589.856, equipo de comunicación y cómputo \$569.239.308, equipos de transporte tracción y elevación \$213.750.000.



En cuanto a la depreciación acumulada de las propiedades planta y equipo por \$3.413.523.099, se comprobó que está calculada en forma individual, de conformidad con la normatividad vigente.

Grupo de Otros Activos

Se clasifica dentro de este grupo los activos intangibles que alcanzan al 31 de diciembre de 2022, la suma de \$206.915.453, por concepto de licencias y software, los cuales se encuentran amortizados en un 80%.

Se registra de igual forma en este grupo, Saldo a favor en renta, anticipo de renta y las retenciones en la fuente e industria y comercio.

PASIVOS

Grupo de Cuentas por Pagar

En este grupo se presenta al terminar la vigencia 2022, un saldo por valor de \$414.618.395 correspondiente en su gran mayoría a impresión, distribución y suministro de billetes de lotería, proveedores por servicios y bienes.

Grupo de Beneficios a los Empleados

La entidad registró \$560.311.268, contabilizando como un pasivo exigible lo correspondiente a las prestaciones legales de los empleados, seguridad social, cesantías, etc.

La entidad cuenta con personal vinculado al régimen retroactivo de cesantías cuyo saldo a diciembre de 2022, alcanza los \$693.800.152, cuyos recursos se encuentran dentro de los recursos de efectivo de uso restringido.

Grupo de Otros Pasivos

En este grupo se refleja el valor de las \$11.465.732.950 correspondiente a la reserva técnica para el pago de premios.

Los premios por pagar en cuantía de \$4.119.456.054, Premios caducados \$1.696.954.142, que corresponde al 25% de los premios no reclamados en la vigencia anterior.



Grupo de Patrimonio

Se observa que, del total del capital fiscal a diciembre 31 de 2022, es por valor de \$1.380.432.915.

En este grupo igualmente se contabiliza, las reservas de Ley, los resultados de ejercicios anteriores por valor de \$7.161.149.363, el resultado del presente ejercicio por valor de \$1.000.524.393.

Estado de resultado Integral

Ingresos. Compuesto en un 94% por ingresos por la venta de lotería, el 4% por arrendamiento de bienes inmuebles y el 2% por concesión de apuestas permanentes.

Gastos. Destinados al funcionamiento de la entidad, por concepto de salarios, Prestaciones Sociales, contribuciones y otros en un 95.5% y el 4.5% en otros gastos para la operación de la misma.

3.2.2.2 INDICADORES FINANCIEROS

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2022					
	IND	CADORES DE LIQU	IDEZ O DE SOLVEN	CIA	
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZÓN DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente -	Pasivo Corriente	Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 18.423.875.452	\$ 18.180.136.526	\$ 243.738.926	\$ 18.423.875.452	\$ 18.180.136.526	1,01
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total Indicador		Pasivo Total / Patrimonio		Indicador	
\$ 45.084.303.044	\$ 56.021.034.056	80%	\$ 45.084.303.044	\$ 10.936.731.012	412%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Razón de liquidez; Permite establecer que la Beneficencia del Valle, al cierre de la vigencia 2022, cuenta con \$1,01 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.



Capital de trabajo; La Beneficencia del Valle, al finalizar la vigencia 2022, cuenta con \$243.738.926, para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Endeudamiento total; El 80% del total de los activos del Beneficencia del Valle, al cierre de la vigencia 2022, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores, terceros y beneficio post empleo, pasivo pensional.

Apalancamiento; indica que al cierre de la vigencia 2022, la Beneficencia del Valle, tenían comprometido un 412% su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5 ANEXOS

5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

1. Hallazgo administrativo, por inobservancia de los requisitos en la presentación de la información en los formatos y la plataforma SIA Contralorías.

Condición

Revisada la suficiencia y calidad del contenido de la cuenta consolidada de la entidad, se evidenciaron incumplimientos e inconsistencias en la información reportada en algunos formatos como se puede observar en la tabla 1, que soportan la información de la entidad en la plataforma SIA CONTRALORÍAS, los cuales fueron rendidos con inconsistencias que a continuación se presentan:

Tabla 1. Relación de formatos rendidos sin información

FORMATO	CÓDIGO	INCONSISTENCIAS	
Matriz - Articulación Proyectos Ppto Contratos	MATRIZART	Informacion inconsistente con el PA	
Indicadores	INDI_CDVC	Informacion inconsistente con el PA	
Plan De Acción	PA_CDVC	Informacion inconsistente con el PA	

Elaborado por: Equipo auditor



Fuente de criterio y criterio

- Resolución Reglamentaria No. 005 de mayo 7 de 2021:
 - Artículo sexto (6): "De la forma de rendir la cuenta". Este artículo se refiere a la forma de rendir la cuenta y establece los requisitos para la presentación de la misma
 - Artículo noveno (9): "Inobservancia de los requisitos en la presentación". En este artículo se establece que se considerará no rendida la cuenta e informes cuando no se presenten dentro del plazo establecido en la normativa, cuando no se cumplan con los requisitos establecidos en los aplicativos SIA Contralorías y SIA Observa, y cuando se presente la información de manera inconsistente o parcial.
 - Artículo diez (10): "del período y los términos", este artículo se refiere al período y los términos para la rendición de cuentas, y cuenta con un parágrafo adicional.
- Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), esta ley establece los principios y procedimientos para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo en las entidades territoriales.
 - Artículo 2. Ámbito de aplicación. La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.
 - Artículo 3, literales c) Coordinación; d) Consistencia; j) Proceso de planeación; k) Eficiencia; m) Coherencia; n) Conformación de los planes de desarrollo.
 - o Artículo 26. Planes de acción.
 - Artículo 31. Contenido de los planes de desarrollo de las entidades territoriales.

Causa

Inadecuada ejecución de los mecanismos de seguimiento y control, que dificultan la detección temprana de errores en la rendición de formatos requeridos para la valoración del cumplimiento de la gestión de la entidad.



Efecto

Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad y rendición de cuentas, dejando una brecha de incertidumbre en la información reportada, lo que impacta negativamente en el proceso de control y fiscalización, puesto que dificultan la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de los recursos públicos, ya que no pueden confiar plenamente en la exactitud de los datos presentados, erosionando la confianza y credibilidad frente a los stakeholders.

5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor
1. Administrativos	1	
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

La entidad no ejerció su derecho de contradicción. En consecuencia, la observación se mantiene y se registra como un hallazgo administrativo en los mismos términos y condiciones.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron beneficios.